

## **Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 26 DE JUNIO DE 2008.**

En Pozo Estrecho, siendo las veintidos horas del día 26 de junio de 2008, se reúnen en el aula multiusos del Centro Cívico de Pozo Estrecho, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Pérez Blaya (Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho) y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Simón Fco. Sáez Moreno, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

#### **PRESIDENTE**

D. Enrique Pérez Blaya

#### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR**

D. Juan Pedro Muñoz Antolinos  
D<sup>a</sup>. Ginesa Zamora Saura  
D. Tomas Giménez García  
D. Juan Antonio Pastrana García

#### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA**

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro Castillo  
D<sup>a</sup> Teresa Justicia Bleda  
D. David Martínez Noguera

#### **SECRETARIO**

D. SIMON FCO. SAEZ MORENO

Asiste también D. Luis Catusus Monserrat (representante de la Asociación de Vecinos San Fulgencio de Pozo Estrecho), entre otros.

No asiste D<sup>a</sup> Janine Abram (Vocal del Partido Socialista en esta Junta Vecinal Municipal).

-----  
Tras abrir la sesión por parte del Sr. Presidente, se da lectura del Orden del Día:  
**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 25 de marzo de 2008.***

2. *Aprobación de subvenciones con cargo al Capítulo IV del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal.*
3. *Aprobación de gastos con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal.*
4. *Ruegos y Preguntas.*

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 25 DE MARZO DE 2008.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna observación que realizar al Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 25 de marzo de 2008.

No habiendo observación alguna queda aprobada dicha acta.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO AL CAPITULO IV DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente dice proponer la aprobación de subvenciones para las actividades de varios colectivos. Las Subvenciones serían las siguientes:

<u>ASOCIACION</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>IMPORTE</u>
CARITAS PARROQUIAL (POZO ESTRECHO)	Q-3000032G	300.-€
ASOCIACION DE AMAS DE CASA DE POZO ESTRECHO	G30705537	1.200.-€
ASOCIACION JUVENIL ANTAVIANA	G30673289	600.-€
ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO	G30821466	1.700.-€

D<sup>a</sup> Ginesa Zamora dice que tienen conocimiento de que todo lo que se concede a Caritas se invierte en la zona.

Seguidamente, y tras someter a votación la propuesta de aprobación de subvenciones citada anteriormente por el Sr. Presidente, queda aprobada por UNANIMIDAD de los OCHO Vocales asistentes a la Sesión.

TERCERO.- ***APROBACIÓN DE GASTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.***

El Sr. Presidente dice que por parte de varios de los Vocales se va a proponer la aprobación de varias obras que pasan a exponer seguidamente.

D. Juan Antonio Pastrana dice que se ha contactado con los servicios técnicos municipales y se ha realizado presupuesto para instalación de alumbrado público en C/ Camino a la Cerca de Pozo Estrecho, en el que figura como presupuesto base de licitación la cantidad de 9.042,76.-€.

Seguidamente se somete a votación la aprobación del gasto anterior por la cantidad de 9.042,76.-€, con cargo al Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, aprobándose por UNANIMIDAD de los Ocho vocales asistentes a la Sesión.

D. Tomás Jiménez dice que también se ha contactado con los servicios técnicos municipales y se ha realizado presupuesto para instalación de alumbrado público en C/ Fernando de Magallanes y C/ Juan Garay de Pozo Estrecho, en el que figura como presupuesto base de licitación la cantidad de 27.815,25.-€.

Seguidamente se somete a votación la aprobación del gasto anterior por la cantidad de 27.815,25.-€, con cargo al Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, aprobándose por UNANIMIDAD de los Ocho vocales asistentes a la Sesión.

D. Juan Pedro Muñoz dice que han pensado rehabilitar vestuarios en el campo de fútbol: alicatado, instalación de fontanería, poner nuevas duchas, etc., para lo que se ha contactado igualmente con los servicios técnicos municipales y se ha realizado presupuesto en el que figura como presupuesto ejecución por contrata la cantidad de 23.719,84.-€.

Seguidamente se somete a votación la aprobación del gasto anterior por la cantidad de 23.719,84.-€, con cargo al Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, aprobándose por UNANIMIDAD de los Ocho vocales asistentes a la Sesión.

El Sr. Presidente dice tener presupuesto para poner barandilla en la fuente de la Plaza Santa Cecilia, ya que lo han pedido los usuarios de dicha plaza para que los niños no corran peligro de caerse y que asciende a la cantidad de 4.944,38.-€ .

Seguidamente se somete a votación la aprobación del gasto anterior por la cantidad de 4.944,38.-€, con cargo al Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, aprobándose por UNANIMIDAD de los Ocho vocales asistentes a la Sesión.

-----

El Sr. Presidente dice que antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas informa que tiene escrito del Ayuntamiento en el que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local se ceden dos parcelas de terreno de 1560 m<sup>2</sup> y 2.180,46 m<sup>2</sup> a la Iglesia católica, valoradas en 195.000.-€ y 272.557,50.-€ respectivamente, destinadas a la ampliación del cementerio y que con ello se trata de conseguir tener un cementerio más digno en Pozo Estrecho.

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro pregunta si el cementerio es propiedad de la iglesia.

D<sup>a</sup> Ginesa Zamora dice que en otros casos no, pero que el nuestro es parroquial. Continúa diciendo que hay otra buena noticia, y es que ya están reservados los cuatrocientos cincuenta mil euros para concluir las obras de la escuela de música, y que va a salir pronto a contratación.

El Sr. Presidente dice que esta cuantía corresponde al acuerdo de financiación existente entre la Consejería y el Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro dice que tiene una moción, aunque no la han presentado por registro como otras veces; que es para instar el carácter público de la guardería, ya que no tienen seguridad de que vaya a ser pública. Seguidamente, presenta el escrito cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO

En Cartagena a 24 de Junio de 2008

CAROLINA ALVARO CASTILLO, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: “ESCUELA INFANTIL DE POZO ESTRECHO”

El inicio de esta legislatura a nivel estatal se ha caracterizado por la gran apuesta del Gobierno de España por las políticas de igualdad que vienen a favorecer – principalmente- el papel de la mujer en el mundo laboral. Siendo la conciliación de la vida laboral y familiar una máxima a tener en cuenta en las zonas rurales para que la incorporación de la mujer en el mundo laboral pueda realizarse en términos de máxima normalidad y con todas las garantías necesarias.

Consideramos de vital importancia que el Ayuntamiento de Cartagena ponga todos los mecanismos e instrumentos necesarios para que el acceso de la mujer al mercado de trabajo se pueda producir en las mismas condiciones en las que accede el hombre.

A lo largo de la historia ha sido la mujer la que ha tenido que soportar la carga familiar, a costa de sacrificar las aspiraciones personales y laborales. Las administraciones Públicas tienen la obligación de poner al servicio de la sociedad todas las medidas que garanticen la igualdad entre hombres y mujeres.

El Ayuntamiento de Cartagena con su política de construcción de Escuelas Infantiles está faltando a este principio fundamental de toda labor de gobierno, dejando en manos de la iniciativa privada un pilar básico de nuestro Estado de Derecho.

Por este motivo presentamos al Pleno la siguiente:

MOCIÓN:

Que la Junta Vecinal de POZO ESTRECHO inste al equipo de gobierno del Partido Popular de Cartagena para que la gestión de la Escuela Infantil de nuestra localidad tenga carácter público con el fin de garantizar que los criterios de calidad e igualdad de oportunidades que caracteriza a los equipamientos públicos estén garantizados en esta diputación.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO”

El Sr. Presidente pregunta los motivos por los que consideran más ventajosa una guardería pública a que sea concertada.

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro dice que si la guardería no fuera pública pasaría a ser gestionada por manos privadas, que cree que la gente prefiere que sea pública y que habría una diferencia de precio considerable, y que ella también podría preguntar al Sr. Presidente por qué sería más ventajoso el que fuese concertada.

El Sr. Presidente dice que en principio cree que no habría mucha diferencia entre un sistema u otro; que en una gestión concertada si un año no funciona bien al siguiente se puede coger otra empresa gestora, y que el horario también podría ser más amplio.

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro pregunta al señor presidente si defiende que sea pública o que sea concertada.

El Sr. Presidente dice que defiende una buena gestión para la guardería independientemente de que la misma sea pública o concertada.

D. David Martínez dice que trabaja en un colegio concertado pero que al margen de eso cree que en la pública hay igualdad y todos tienen las mismas oportunidades de entrar y tienen que pasar una oposición, por lo que cree que están más preparados, y eso redundaría en la calidad de la enseñanza. Dice que en la concertada se puede cambiar de empresa, pero que no se va a estar cambiando todos los años.

El Sr. Presidente dice que no cree que el tema sea tan relevante como se está planteando; que de momento no se sabe si será de gestión pública o concertada, pero que en cualquier caso la diferencia podría ser de unos cincuenta euros entre una y otra, y que se han habilitado ayudas como “el Pequecheque” que pueden cubrir esas diferencias en los costes; además de la ayuda mensual de 100 € para las madres trabajadoras que puso en marcha el gobierno del Partido Popular.

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro dice que solamente quieren que antes de que sea demasiado tarde dejar constancia que a ellos les gustaría que se defendiese el carácter público de la guardería.

#### CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D<sup>a</sup> Ginesa Zamora dice felicitar al Club deportivo JUVENIA por el trabajo desarrollado en todos estos años que ha dado sus frutos, culminando con el ascenso. También felicita el trabajo realizado por las escuelas de tenis y de ciclismo; y muestra su deseo de relanzar la escuela de fútbol base.

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro pregunta si se ha visto lo del paso de peatones de la zona de los chalet junto a cementerio.

El Sr. Presidente dice que la ejecución de nuevos pasos peatonales sobre la N-332 es competencia exclusiva de la Dirección General de Carreteras, que de todas formas se está viendo el asunto, ya que se ha presentado escrito que muestra y que lo deja para que puedan verlo.

D. Luis Catusus dice creer recordar que en reunión anterior se ha hablado de asfalto en calles de La Loma, y que las mismas carecen de alcantarillado; dice que en La Rambla pasa lo mismo, carece también de alcantarillado, y que es un tema que se debería retomar.

El Sr. Presidente dice que en plenos anteriores se aprobó el asfaltado del Paraje de La Ermita de Las Lomas de Pozo Estrecho, y que ya está ejecutado, pero que de todas formas se recoge su petición.

D. Luis Catusus dice que faltan contenedores de basura y que también para depositar el cristal tiene que desplazarse bastante lejos. Continúa diciendo que hay una plaza que está sin nombre (parte atrás de Transportes Conejo) y que están luchando para que se le ponga Plaza de la Constitución, ya que no hay ninguna plaza en Pozo Estrecho que tenga este nombre. Sigue diciendo que hay un señor que al parecer hace obras ilegales, que los municipales van y levantan acta, pero dicen que no pueden hacer más, y que este señor

saca pecho de que tiene amigos en el Ayuntamiento; dice que quiere que se vea este asunto, que el tiene información y la puede dar.

El Sr. Presidente dice que cuando el quiera pueden tratar este asunto y ver si se trata de algo generalizado o puntual.

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro dice que se une a la propuesta de que se llame Plaza de la Constitución, que se ha citado anteriormente por D. Luis Catasus. Sigue diciendo que en la C/ Moscareta, frente al nº46, junto a la casa de Hilaria, se ha hecho un bache enorme en el asfalto.

El Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidos horas y cuarenta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el secretario, esta Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.

EL SECRETARIO  
PD.

EL PRESIDENTE

Fdo: Simón Fco. Sáez Moreno

Fdo: Enrique Pérez Blaya